

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4'99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

Jueves 21 de Febrero de 1924

Numero de hoy 4.471

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicado, 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.

EL SEÑOR
Don Romualdo González Ridruejo
Falleció en Soria el día 19 de Febrero de 1924.
A LOS 67 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos)
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Josefa Martínez Carrascosa; afligidos hijos, Juliana, Benito, Patrocinio, Saturio y Catalina; nietos; hijos políticos, Luis Domínguez (ausente), Telesfora de Marco y José Sanz (ausente); sobrinos, primos y demás parientes:

Al participar á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan lo encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Soria 20 de Febrero de 1924.



Servicios rápidos de la Compañía Transatlántica.

Línea á la Argentina.
El vapor REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá de Barcelona el día 4 de Marzo, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea á Cuba Méjico.
El vapor CRISTOBAL COLON

saldrá de Bilbao el día 16 de Febrero, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Línea á Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacifico.
El vapor LEON XIII

saldrá de Barcelona el día 10 de Febrero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana,

la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabasilla Colón y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de NEW YORK, CUBA Y MEJICO.
El vapor MONTEVIDEO

saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz, el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Poo.
El vapor ALICANTE

saldrá de Barcelona el día 15 de Febrero, para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias, y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasajes de los Puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

UNICO Agente en Soria y la provincia:

Don Epifanio Ridruejo Barrero.

Calle de Canalejas, 25 y 27

No valerse de otros intermediarios, que casi nunca consiguen lo que la Compañía concede á sus verdaderos representantes. Rechazad á los llamados agentes de Compañías navieras. 6-

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA
SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Barbastro - Calatayud
Caspé - Daroca - Ejea de los Caballeros - Jaca - Tarazona
y Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

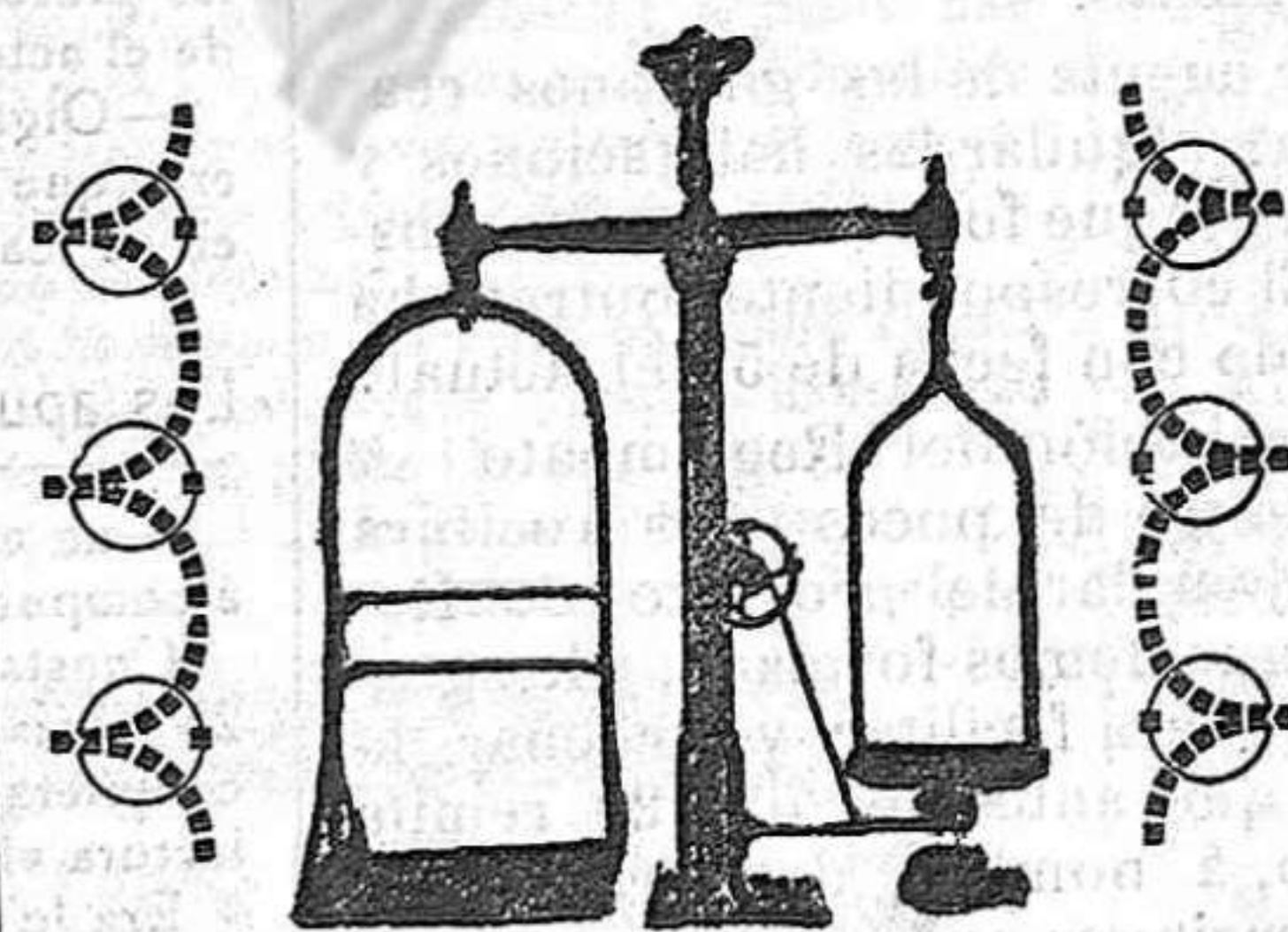
Pignoración de Mercaderías

CAJA DE AHORROS:

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1913 pts. 27.115.426 03 en 18.000 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a

PESETAS: 12.700.000.



Dionisio Pérez

HIJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.—Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas:

Calle de Pi y Margall, 29,
VALLADOLID.

“La Forestal”
Avenida del Carmen n.º 8. (Hernán-Cortés.)
ZARAGOZA.
Compra al contado y por vagones completos carbón fuerte de carrasca y recibe ofertas para adquirir de otras clases. -20-

La División Provincial.

El diario madrileño titulado *Informaciones*, ha venido publicando en varios números un honroso trabajo escrito hace la friolera de setenta años, escrito por el gran economista español don Fermín Caballero, y que hoy á través del tiempo y la pomposa ilustración modernista, resulta de una actualidad aplastante.

De la *División provincial* supo decir aquel buen escritor grandes verdades, y por no hacer más extensa la reproducción de tan sabio trabajo, vamos tan solo á hacerlo de las conclusiones que dejó el gran don Fermín Caballero. Se expresó así:

«No es en verdad más difícil el constante y acompasado servicio de las iglesias y de los fieles, que el manejo de los crecientes intereses de la Hacienda Pública, del gobierno civil de los pueblos, de la Administración de justicia y de las mejoras materiales, cada día más desenvueltas. ¿Qué razón hay para disminuir los medios de obrar cuando las necesidades se aumentan?»

Las economías, de que tanto se suele hablar sin el completo examen; las economías, más vociferadas que emprendidas con aplicación discreta, no pueden justificar la reducción del número de provincias.

Economizarse debe, cuanto es superior ó de escasa y problemática utilidad; pero los gastos reproductivos, los que representan un capital anticipado para obtener ventajosas ganancias y réditos estimables, no deben cercenarse por los juiciosos economistas.

¿Qué vale el coste de media docena de oficinas provinciales comparado con el mejor servicio público que proporciona una división conveniente? Si alejando la autoridad de sus administrados dificultamos la acción inspectora y protectora; si obligamos á los ciudadanos á viajes más largos, á mayores gastos para obtener justicia y reparación de sus quejas; si por recargar de negocios á los magistrados sus funciones se retardan y enervan, no haremos una economía verdadera.

A beneficio del aumento de intendencias, en nuestros días se han podido suprimir más de cien subdelegaciones de rentas que había en las provincias antiguas y reunir el mando económico y político.

Efectos de la multiplicación de los puestos de la Guardia Civil es que haya en los caminos mayor seguridad, que los paisanos no tengan la molestia y responsabilidad de la conducción de presos, y otras muchas ventajas.

Al aumento de distritos mineros y de carreteras es debido el mejor servicio de los ingenieros civiles. ¿Fuera economizar el cercenar los gastos de tan provechosas medidas?

No hay quien desconozca que la población de España se ha aumentado en este medio siglo; que el comercio, la minería y las artes han tenido notables desarrollos; que las obras de carreteras, ferrocarril, faros, caminos vecinales, canalización, líneas telegráficas, puertos y tantas otras, si no han llegado donde deseamos, se multiplicaron sin cesar; luego debe ser mayor, más incitante y circunscrito el cuidado que tantas aten-

ciones exige; luego hay necesidad de mayor número de encargados y de agentes, y debe ser provechoso el aumento de las demarcaciones reduciendo su área.

Querer volver atrás en punto á divisiones territoriales es negar los progresos de la civilización; es ponerse en desacuerdo con la marcha de todos los ramos; es, en fin, contradecir las mejoras y adelantos que por otro lado se pregonan.

La reducción de los distritos á menores espacios, en que la autoridad pueda conocer bien la topografía, los habitantes y sus necesidades, es uno de los más poderosos medios de gobierno; medio benéfico y paternal, preferible á otros muchos medios.

Sin él, ni llegaremos jamás á tener buenos datos estadísticos, ni un catastro arreglado, ni un censo exacto, elementos sin los cuales es difícilísima la administración de los Estados é imposible la resolución acertada de gravísimos asuntos.

Cuando la recta razón, la historia, la comparación con las naciones adelantadas y la propia experiencia nos dicen lo contrario, juzgo que no debe haber quien intente cercenar nuestras comarcas administrativas.

Por lo menos sería bueno que á tal medida precediese la discusión, que se expusieran las razones que la justifican, si es que razones verdaderas existen; y no las alcenazo. — *Fermín Caballero*».

Roturaciones arbitrarias.

Reglamento.

(Continuación. Véase el número del jueves 14 de Febrero actual)

Capt.º 2.º.—*Procedimiento para solicitar la legitimación de posesión de terrenos roturados y tramitación de los expedientes, deslinde, mensura y tasación de terrenos.*

Art. 5.º Los poseedores de terrenos que deseen legitimar la propiedad de éstos, deberán solicitarlo del Delegado de Hacienda en la provincia respectiva dentro del plazo que terminará el día 3 de diciembre de 1924, acompañando á la instancia el justificante de la posesión por sí ó por sus causantes durante el tiempo que, según la extensión del terreno, exige el artículo 2.º Además, se consignará en tal instancia el término municipal, el sitio en que radique el terreno, la cabida de éste, los linderos, el nombre de la finca, si lo tuviere; lo edificado, si existiera, y si dentro del predio existen servidumbres públicas ó privadas y á favor de qué personas.

Si los terrenos estuviesen amillarados ó catastrados podrá justificarse la posesión acompañando el correspondiente certificado. En otro caso, habrá de acreditarse la posesión mediante información testifical practicada ante el Juzgado que corresponda, en el pueblo donde radique la finca.

Cuando no se acompañare á la solicitud la justificación antes expresada y no se presentase ésta en el plazo que se señala, quedará sin efecto la petición de legitimación.

Art. 6.º Las solicitudes de que se trata en el artículo anterior serán tramitadas por las Administraciones de Propiedades é Impuestos.

Estas enviarán mensualmente á la Dirección general del ramo relación de las dichas solicitudes recibidas durante el mes anterior, con los nombres y apellidos de los solicitantes y expresión de los términos municipales respectivos.

La citada dependencia provincial publicará en el *Boletín Oficial* anuncio de cada solicitud de legitimación presentada, consignando el nombre del solicitante, el pueblo donde radique la finca, el paraje en que ésta se halle, la cabida declarada por el peticionario, los linderos y las servidumbres declaradas.

Se remitirá al Alcalde del pueblo re-

activo un ejemplar de dicho *Boletín*, rigiéndole acuse de recibo y ordenándole que le dé la publicidad conveniente por los medios usados en la localidad. También se enviará un ejemplar del mismo *Boletín Oficial* á la Jefatura del distrito forestal correspondiente, á fin de que pueda reunir los elementos de juicio necesarios, en su caso, para el dictamen del ministerio de Fomento á lo que se alude en el artículo 3.º

Art. 7.º Si en el plazo improrrogable de un mes, á contar desde la publicación del anuncio de cada solicitud en el *Boletín Oficial*, se presentara oposición fundada en motivos de carácter civil, se suspenderá por la Administración de Propiedades e Impuestos la tramitación del expediente, y se señalará al poseedor el plazo de un mes para que justifique haber presentado ante los Tribunales ordinarios la correspondiente demanda y que esta le ha sido admitida. Transcurrido el referido plazo sin justificar dichos extremos, se continuará el expediente administrativo; pero si resultare formalizada la contienda civil, se suspenderá á que sobre el pleito recaiga sentencia ejecutoria.

Cuando la oposición se funde en motivos de carácter meramente administrativo se dará traslado de ella al solicitante y se suspenderá la tramitación del expediente hasta que resuelva acerca de dicha oposición el delegado de Hacienda.

Art. 8.º Resueltos, en su caso, los escritos de oposición á que se refiere el artículo anterior, se procederá al deslinde, mensura y tasación de la finca.

Tales operaciones serán realizadas por el personal facultativo que designe la Dirección general de Propiedades e Impuestos, como centro competente el ministerio de Hacienda, á petición del delegado en la provincia.

Art. 9.º Para la práctica de las operaciones de deslinde, mensura y tasación de los terrenos legitimables, el perito nombrado al efecto citará al alcalde de la localidad, á los propietarios colindantes y al peticionario.

De tales operaciones se formalizará la correspondiente acta, en la que se expresarán con claridad el sitio, la cabida, los linderos, las servidumbres, el cultivo que está destinado el terreno y demás circunstancias que se estimen precisas, consignándose también las protestas hechas contra la operación se formularen, pero sin suspender ésta cualesquiera que aquéllas sean.

Art. 10. Si acerca del deslinde suriera alguna cuestión con los propietarios colindantes, será resuelta por el delegado de Hacienda, previos dictámenes del perito que lo hubiere practicado é informe del abogado del Estado, sin perjuicio del derecho que los interesados puedan ventilar ante los Tribunales ordinarios.

(Continuará.)

Instituto de Reformas Sociales

El Instituto de Reformas Sociales ha probado el siguiente informe:

Primero. Se recuerda á los Ayuntamientos y Diputaciones que tienen constituidas Juntas locales, la obligación de consignar en sus presupuestos los créditos necesarios para el pago de dietas á los vocales inspectores de dichas Juntas.

Segundo. Se recuerda asimismo la obligación de los Ayuntamientos de consignar en sus presupuestos municipales la cantidad necesaria para el pago de los gastos de material de la Junta local de Reformas Sociales.

Tercero. En los cinco días primeros del mes, el alcalde dispondrá la entrega, al tesorero de la Junta local de Reformas Sociales, de la doctava parte de lo consignado en los presupuestos municipales á que se refieren los apartados primero y segundo.

Cuarto. Dichas cantidades serán libradas en concepto de pagos á justificar, estando obligados los tesoreros á la reconciliación de una cuenta mensual y otra general del año, reintegrado el último día del ejercicio económico el sobrante que tengan.

Quinto. En la población en que exista sucursal del Banco de España, Banco local de Crédito ó Caja de Ahorros con carácter oficial, la cantidad librada por el Ayuntamiento al tesorero de la junta, será ingresada en cuenta

corriente abierta á nombre del tesorero y presidente conjuntamente, y donde no los haya, se conservarán esas cantidades en una caja cuyas llaves tendrán también el presidente y tesorero.

Sexto. Dichos miembros de la Junta responderán mancomunadamente de la cantidad que conserven en caja ó en cuenta corriente.

Septimo. El Tesorero no podrá hacer pago por sí sin una orden de "Páguese" firmada por el presidente y estampada en el recibo que deberá presentar la persona ó entidad que haya de hacer el cobro, y estos documentos se conservarán por el Tesorero para unirlos con los documentos justificativos de datos á la cuenta correspondiente.

Hacienda pública.

La situación de la misma.

En la Presidencia del Directorio militar se ha facilitado á la Prensa la siguiente nota:

«El déficit del año económico anterior aumentó á 920.324.596,73 pesetas, y el del actual no pasará de 500 millones, pues hasta ahora van gastados 188 menos y recaudados 164 más, lo que constituye una diferencia á favor de 352 millones, que durante los meses de febrero y marzo se elevará á 380.

Si el próximo ejercicio económico de 1924-25 se conduce de igual modo, á su final estará extinguido el déficit totalmente, y España podrá abordar el problema de su reconstitución con serenidad y firmeza.»

Reconociendo la marcha favorable del actual Presupuesto, y anhelando como todo español debe anhelar que esas halagüeñas impresiones sobre el próximo ejercicio económico se confirmen, es preciso observar que para ello sería preciso que la recaudación de ingresos tuviera en el próximo año fiscal un aumento por lo menos igual, ó más bien superior, al obtenido en el corriente, y eso no es fácil de conseguir, porque la potencialidad tributaria del país no puede crecer en esa progresión, ya que de seguir esa marcha los ingresos se conseguiría muy pronto un importante superávit.

La formación del Catastro.

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Se crea una Comisión para que en el plazo de tres meses, á partir de su constitución, proceda á estudiar y recopilar lo legislado acerca del particular y redacte un proyecto para acometer la ultimación, en corto plazo de tiempo, del Catastro de rústica y urbana en las zonas ricas y fértiles de la Península, llegándose en ellas al parcelario, y un Catastro adecuado á las condiciones de aquellas otras en que el coste del primero no sería remuneratorio para el Estado.

Art.º 2.º Formarán la Comisión: presidente, el subsecretario de Fomento, con la facultad de delegar en el vicepresidente lo mismo que en el inspector general de Cartografía; vocales, representantes de los siguientes organismos: Dirección General de Agricultura y Montes, del Instituto Geográfico, del Depósito de la Guerra, de los Servicios técnicos del Catastro de urbana y rústica del Ministerio de Hacienda, de la Dirección general de Administración Local, de todas las Cámaras Agrícolas de la Península y de las Cámaras de la propiedad Urbana, designados por votación entre éstas; de la Asociación General de Agricultores de España.

Un ingeniero agrónomo, otro de Montes y un arquitecto de los que prestan servicio en el Catastro, designados por votación de todos los demás; un ingeniero geógrafo, elegido en igual forma; un jefe del servicio de Aviación especializado en levantamientos topográficos desde el aire, un registrador de la Propiedad, designado por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Actuarán de secretarios el ingeniero agrónomo y el ingeniero geógrafo designados por sus Cuerpos como vocales.

En casos de ausencias oficiales ó en-

fermedad sustituirán á los vocales el suplente que cada cual designará al elegirle.

Art. 3.º La Comisión dispondrá para sus reuniones y trabajos de una de las secciones del Congreso de los Diputados, á cuyo fin el oficial mayor del mismo la pondrá á disposición del presidente en el término de dos días.

Art. 4.º A partir de la fecha de la constitución de la Comisión, y durante el plazo de un mes, se abre ante ella una información pública, por escrito, á lo cual podrán acudir cuantas corporaciones y particulares lo deseen, exponiendo sus ideas á las deficiencias observadas hasta el día en los trabajos actuales.

Art. 5.º La Comisión podrá solicitar de los subsecretarios de Hacienda Instrucción Pública y Fomento el personal necesario para sus trabajos, tanto técnico como auxiliares, taquígrafos, mecanógrafos, porteros, etc., los cuales no disfrutarán más emolumentos que los de sus destinos de plantilla.

Art. 6.º Por todos los ministerios se facilitarán cuantos datos y estudios precise la Comisión, que serán pedidos por su presidente.

Art. 7.º Los gastos de material de oficina, escritorio y demás que se originen serán pagados con cargo á los del material del Catastro y del Instituto Geográfico, por partes iguales.

Art. 8.º La Comisión se reunirá, lo más tarde, á los ocho días de la publicación de este decreto, para lo que se darán las órdenes oportunas por los subsecretarios respectivos.

Art. 9.º Los acuerdos serán tomados por mayoría absoluta de votos dentro de la Comisión.

Dado en Palacio á 17 de Febrero de 1924.—Alfonso.—El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

El Hogar Soriano en Madrid.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Presidente de la Junta organizadora de este nuevo y muy legítimo Centro, don Bernabé de Pedro, incluyéndonos la Circular siguiente, que con sumo gusto reproducimos, siendo ya uno de tantos sorianos adheridos desde aquí al «Hogar Soriano.»

La Circular dice así:

Distinguido amigo y querido paisano: Correspondiendo á la confianza que usted depositó en nosotros para continuar los trabajos de organización del HOGAR SORIANO, tenemos el gusto de anunciar á usted que el día 24 del actual, á las tres y media de la tarde, nos proponemos reunir á todos los adheridos en el domicilio social, calle de la Cruz, núms. 24 y 26, entresuelo, para dar cuenta del uso que hemos hecho de los poderes que nos fueron confiados; y á este fin, anticipamos á usted un resumen de los asuntos que someteremos á su conocimiento:

1.º Dar cuenta de las gestiones realizadas para alquilar las habitaciones y dependencias que formaran nuestra institución. El correspondiente contrato ha sido firmado con fecha de 5 del actual.

2.º Aprobación del Reglamento. A este fin, dentro de pocos días recibirá usted un ejemplar del proyecto de Reglamento que hemos formado, y le agradeceremos, para facilitar y ordenar la discusión, que antes del día 20 remita por escrito, á nombre del Presidente, las modificaciones que le sugiera su lectura.

3.º Presupuestos de gastos de instalación.

4.º Elección definitiva de la Junta Directiva.

Nos permitimos advertir á usted que en nuestro domicilio social, de cuatro de la tarde á nueve de la noche, están expuestas las listas provisionales de adheridos, y durante estas horas puede indicar domicilios de sorianos, rectificar las listas y entregar los donativos que tenga por conveniente, bien entendido que hasta que no haya Junta Directiva definitiva no se entregará recibo de las entregas, pero cada donante puede consignar en un pliego que al efecto se le expondrá, la cantidad que entrega, y de ella, naturalmente, responderá como se le exija esta Junta provisional.

Los donativos pueden entregarlos

igualmente en el domicilio del Tesorero interino don Vicente Izquierdo, de cuatro á ocho de la tarde.

Suplicamos á usted considere la presente como invitación para la Junta general del día 24 del actual.

Agradeceremos su asistencia como estimamos su cooperación, y nos ofrecemos de usted atentos ss. ss. q. e. s. m.—
Bernabé de Pedro, Pedro Camacho, Vicente Izquierdo, Fermín García Rosendo Caevas, Marciano Mozas, Máximo Esteban, Dámaso Cuevas, Nemesio Esteban, Probo Asenjo, Bienvenido Calvo, Manuel Milla, Abdón Pérez, Marcos Mata, Isabelo Casas.

De todo un poco.

Apuntes:

El colega TI CHIN FU, ve la nieve y le ocurre decir filosóficamente lo siguiente:

Como la nieve callejera son muchas cosas en la vida: de lejos, blanca é inmaculada; de cerca, barro sucio blanquinoso.

Pronto se hace una estatua de nieve; pero con igual prontitud se deshace el improvisado figurón.

Los paisajes nevados y las excelcitudes personales no son para vistos á corta distancia.

El poeta canta en sus estrofas la belleza de la nevada; el peatón maldice de la nieve, que hace el andar difícil. Y aunque las maldiciones son más que las alabanzas, éstas son las que resucitan.

Entre niñas casaderas:

—Si te concedieran el satisfacer dos deseos, ¿Qué pedirías?

—Un marido.

—¿Y que más?

—Nada más; el segundo deseo lo guardaré hasta ver cómo me salía el marido.

Una boda rural:

Una iglesia rural, pobre y altiva.
Un domingo gentil de primavera.
Un esquilon que la quietud altera.
Una alegre y donosa comitiva.
Una breve respuesta afirmativa.
Una epístola docta y consejera.
Una consagración santiguadera.
Y una autorización definitiva.
Una dulzaina, un baile y un refresco.
Mucho sol, mucho vino y mucha bulla.
Piropos, parabienes y alusiones...
Hoy, un nuevo y hermoso parentesco.
Mañana, una reyerta y una puila.
Y pasado mañana, ¡bofetones!

Una frase de Cúchares:

Una tarde de toros el afamado torero Curro Cúchares lidia con grandes precauciones un toro de Miura en la Plaza de la Real Maestranza de Sevilla.

Entre los espectadores más intransigentes se hallaba, vociferando en un tendido, el popularísimo actor Pedro Máiquez, que por entonces actuaba en un teatro de la ciudad del Betis con su compañía.

Curro Cúchares, azorado por la continua protesta de los aficionados, y al reconocer entre los protestantes á Máiquez se llegó frente adonde el actor se hallaba y le gritó:

—Oiga osté, señor Miquis, ó señor... ¿Osté se cree que aquí se muere de menterijillas, como en su teatro.

Los apuros de un cajista:

A un cajista de imprenta le dió *Fray Brasién* á componer una línea muy ingeniosa.

Constaba de siete palabras con un total de 25 letras, y formaba una oración gramatical completa, pero con tal arte, que daba la misma lectura al directo que al inverso.

Era lo que se llama una *palíndroma*, del mismo modo que hay palabras palíndromas, verbigracia, la palabra ó nombre *Sabas*, que lo mismo se lee al derecho que al revés.

Pero le ocurrió un chasco á nuestro cajista, y fué que al ir á guardar la línea referida se le cayó al suelo y se le confundieron todas las letras, y como no tenía ya el original, se vió en un terrible apuro.

Recogió las letras que resultaron ser las siguientes:

AAAABDELLRROZ
AAAABDELRRZO

Pregunta ahora: ¿Cómo las combinará para componer un *palíndromo* tan sentido?

(La solución en el número próximo, y si alguno nos la remite se la publicaremos con mucho gusto.)

CEREQUIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo
Fernández & Cantvell y Compañía.—Montilla y Málaga.
De venta en todas las buenas farmacias.—Soria

Noticias.

De interés para los agricultores.

La Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, creada y subvencionada por el Estado ha liquidado sus operaciones de seguro contra el pedrisco contratadas hasta 31 de Diciembre último y en los primeros días del mes actual ha comenzado a pagar las indemnizaciones por siniestros en su totalidad.

Subastas de obras de carreteras.

Para el 11 de marzo próximo esta señalada la subasta de las obras del trozo 2.º, sección 1.ª, de la carretera de Castilruiz á Villanueva de Cameros, cuyo presupuesto de contrata asciende á la suma de 219.577,95 pesetas siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 1927.

Para el mismo día también está señalada la subasta de las obras del trozo 3.º de la carretera de Monteagudo á Almenar cuyo presupuesto es el de 241.512,55 pesetas.

Plazas vacantes.

La de Médico titular de Medinaceli con sus barrios y anejos con dotación anual de 750 pesetas por beneficencia y 5.750 por ignalías.

La de Farmacéutico titular de Valtuña con 353 pesetas y el pago de medicamentos por la tarifa oficial.

Las solicitudes á los Ayuntamientos, respectivos.

El negocio de las lanas.

Según dice «El Economista», la impresión de los mercados laneros, continúa siendo de firmeza. En las actuales ventas de Londres se mantiene muy bien, las ventajas conseguidas. El día siete del mes corriente en Brisbane las ventas fueron con buena demanda habiéndose elevado las cotizaciones de del 10 al 12 por 100, con respecto al mes de diciembre último.

En Barcelona se siguen pagando las lanas á buenos precios.

Enfermedad en las ganaderías.

Oficialmente en la vecina provincia de Logroño, se ha declarado la existencia de la enfermedad glosopeda en los ganados del término municipal de Cihuri; el mal rojo en el de El Rasillo; la pulmonía contagiosa en el de Excaray, y la viruela ovina en el de Hormillero.

Una profesión religiosa.

El domingo próximo á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo, de esta capital, la profesión solemne de Sor Clara de la Concepción que en el siglo se llamó Juanita Sánchez, de veintinueve años de edad, natural del pueblo de Rebollar poseyendo el título de Maestra superior.

Dios le de acierto en su religiosa misión que con tanta vocación y fe ha elegido.

Nuestros Mercados.

Hoy no publicamos reseña de ellos, pues apenas si se celebran á causa del temporal reinante y el de hoy en Soria no ha tenido lugar, por la misma causa.

Libramientos al cobro.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, han sido puestos al cobro los libramientos siguientes:

Uno de 2.000 pesetas á don Leopoldo Ridruejo; otro de 197,60 á don Higinio García; otro de 222,30 á don Marcos Zardoya; otro de 123,50 á don Nicolás Arroyo; otro de 123,50 á don Guillermo Martín; otro de 11.047 á don Román Gutiérrez; otro de 18.711,50 á don Valeriano Sanz; otro de 142,50 á don Eusebio Cacho; otro de 4.784 á don José María Rodríguez; otro de 23.000 al Pagador de Obras públicas; y otro de 129,31 á don Anselmo Ceracho.

El Problema Regional.

Con atenta y expresiva dedicatoria de su autor don Pedro Chico, hemos recibido un ejemplar, que le agradecemos, del folleto que acaba de publicar con el texto y los gráficos que de la Conferencia que acerca del «Problema regional» dió en el Ateneo soriano el mes de octubre último, de la cual tuvimos el gusto de hacer oportunamente reseña tan plausible como merecía y tan justas ovaciones obtuvo el señor Chico por su valioso trabajo que tan de lleno afectó á nuestro querido país.

El Teatro y los Cines.

La Compañía de Paco Fuentes, en el Teatro Principal soriano, sale á triunfo por función, desde su debut.

Y á los Cines sorianos sigue asistiendo numeroso público á pesar del temporal reinante.

Fallecimiento de un buen soriano.

† Anteayer fortalecido con los Santos Sacramentos falleció á los sesenta y siete años de edad, nuestro buen paisano y amigo don Romualdo González Ridruejo, acreditado industrial que durante más de treinta años se halló al frente de la popular Posada de la Fuente Cabrejas en est. capital.

Ayer por la tarde tuvo lugar el entierro, y apesar del mal temporal reinante, asistió numeroso acompañamiento.

A las muchas manifestaciones de duelo, afecto y simpatía que la desconsolada esposa del finado recibe, señora doña Josefa Martínez Carrascosa así como sus afligidos hijos Juliana, Benito, Patrocinio, Saturio, y Catalina, con sus demás familiares, unimos la nuestra, reiterándonos nuestro sincero pesar por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Descansen en paz el finado, modelo de hombres honrados, trabajadores y excelente padre de familia.

Cargos interinos.

Ha tomado posesión interinamente en los cargos de Secretario del Gobierno militar, censor de la prensa y encargado del Bandera de enganche, nuestro buen amigo y paisano don Consorcio Rubio.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Catastro de la riqueza pública.

Con atento B. L. M. del Subsecretario, Jefe encargado del ministerio de Hacienda, hemos recibido hoy un ejemplar del folleto titulado «Resumen numérico de la Memoria formulada por la Sección del Catastro de la Riqueza Rustica.»

Agradeciendo el envío, con más detención y espacio nos ocuparemos de tan interesante trabajo.

EL TEMPORAL REINANTE

Sigue y suma en el extranjero como en España, reinando un fuerte temporal que hasta en las provincias más cálidas, mete miedo, sin librarse de ello Valencia, Sevilla, Alicante, etcétera, etcétera.

(MADRID, Corte de las Españas, sumida en nieve y hielo.)

¡Hay que ver!

SORIA, no había de ser una excepción y ayer sobre todo la nieve que cayó, fué abundantísima. (El proverbio lo dice: Año de nieves, año de bienes.)

No salieron de esta capital los automóviles-correos y por la noche tampoco pudo salir el tren de Soria á Torralba por hallarse la vía teta interceptada de nieve.

Durante el día de ayer y casi toda la pasada noche, han trabajado en la vía once escuadrillas de obreros del ferrocarril para retirar la nieve y dejar también expedita la línea de Coscurita.

Hoy á las ocho de la mañana ha salido de la estación de Soria una máquina exploradora con personal obrero, la cual se sabe que ha llegado á Torralba.

El tren de las once de la mañana ha salido hoy hasta Coscurita y se cree que podrá seguir hasta Torralba.

El tren correo da hoy, es esperado á las cinco de esta tarde y se cree que traerá viajeros y la correspondencia.

Después, hemos sabido por el parte oficial que el Jefe de la estación férrea de Soria ha remitido al Gobierno civil, que los trenes números 5 y 6, no pasan de Coscurita.

En la carretera de Valladolid á Soria hay unos cincuenta y tantos peones quitando nieve para dejar franco el tránsito y en la de Taraceña á Francia otros setenta y tantos, todos ellos trabajando activamente.

Hoy no ha nevado y á ratos ha salido el sol. Si el deshielo se sucede pronto, habrá que ver «la riada» del padre Duero.

Se espera aviso de la zona de Pinares.

ELINIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA Marca registrada

Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Por Correo y Telégrafo.

Campaña de Africa.

Personajes á Marruecos.

El «Diario Marroquí», de Larache, del que es director-propietario el señor López Rienda, director también de «El Eco de Tetuán» publica la siguiente información de su corresponsal de Ceuta: «Relacionado con una importantísima y trascendental cuestión que se ventila en estos momentos históricos, y, según noticias particulares recibidas de Madrid, dentro de unos días vendrán á visitarnos ilustres personalidades, cuya intervención en la vida pública española ha tenido un relieve muy significado.

Estas ilustres personalidades vendrán á Ceuta y de paso visitarán Tetuán, Larache, Alcázar y toda la zona protegida (aprovecharán su permanencia aquí para conocer de cerca el Protectorado que se ejerce) con los eminentes y competentes letrados señores Bergamin, Lerroux, García Guijarro, Menéndez Pallarés, Matos (don Leopoldo), Goicoechea (don Antonio), Pradera (don Victor) y don Gerardo Doval.»

Un vapor tiroteado.

Dicen de Tetuán que el vapor «Isleño», que conducía cargamento de paja para las posiciones y que hace unos días sufrió un incendio, ha sido tiroteado por un grupo de rebeldes á la altura del Río Martín.

Los rebeldes fueron rechazados, ocasionándoseles bajas.

Más soldados licenciados.

En el «Vicente Puchol» han salido de Melilla á pesar del temporal, 223 soldados licenciados, con rumbo á la península.

Las agresiones de los moros en las zonas oriental y occidental de Africa.

Bajas que han sufrido las tropas.

Ha sido entregado en el ministerio de la Guerra un telegrama oficial de Africa, muy interesante, que dice lo siguiente:

Región oriental.—El avión número 125, ha capoteado en las cercanías del campo resultando sin novedad el equipo. El aparato que lo destruyó.

En el servicio de protección á un convoy, el enemigo hizo fuego contra Tizzi Azza, hiriendo al soldado de Regulares de Alhucemas Pedro Benavides que resultó herido de gravedad.

El teniente de la brigada disciplinaria don Justo Manzano, que se hallaba en el interior de la posición de la casa fortificada, resultó muerto por disparo enemigo que penetró por una ventana.

Ha sido ocupada y fortificada una posición en Tauriat Azugaj, para proteger el poblado de Tarmisit.

En la ocupación y protección de los primeros trabajos intervinieron fuerzas de la mehalla número 5 y la idala, que contribuyeron al éxito de la operación.

La columna que salió de Tafersit la constituían la mía número 3, el tabor de Regulares de Alhucemas, dos compañías de fusiles del segundo batallón de Africa, una batería del 3.º de montaña y servicios auxiliares, al mando del comandante de Regulares don Antonio Sastre.

A las once y media de la mañana se verificaba el repliegue de las fuerzas al campamento, después de haber quedado fortificada la posición.

Tuvimos las siguientes bajas: Muertos: el soldado de Africa Domingo Sevilla y un askari

Heridos: dos soldados, leves, de la mehalla núm. 5 y dos de la idala, y uno, menos grave, de Regulares.

La posición ha quedado guarnecida con sesenta hombres de la mehalla núm. 5, con viveres y agua para seis días, y rodeada la posición por una triple fila de alambrada.

Región occidental.

Ayer y hoy hostilizó el enemigo la posición de M. Ter.

Resultaron muertos los soldados del batallón de Ceuta Eusebio Esteban Fernández, José Mayor Sancho y Francisco Calvente; los de Zapadores Juan Gonzalez y José Martínez, y el sargento de Ceuta Eugenio Palacios.

El teniente de la Mehalla don Antonio Jiménez resultó herido grave.

Los soldados de Zapadores Demetrio Calvo y de artillería José Gálvez, heridos gravísimos, más un sargento de la mehalla y dos askaris con heridas graves.

El parte oficial de hoy.

En la zona oriental á consecuencia de los fuertes temporales de lluvias, han ocasionado el hundimiento de una de las casas donde se guarnecían tropas que prestan servicios en las avanzadas del campamento de Tafersit, resultando muertos dos soldados indígenas de Regulares número 5, y heridos menos graves otros dos indígenas de la misma unidad.

Para evitar golpes mano enemiga en la línea tractocarril y convoyes sector Drius se ha ocupado por sorpresa posición de Tauriat Amarau en Aiu Kret, constituyéndoles con las seis tiendas guarnición por Mia de Mehalla.

En posición Viernes estando de servicio en el parapeto ha sido herido por disparo enemigo el soldado del Batallón de Pavia Rafael Moreno Moros, en la posición de San Perea resultó herido grave el cabo de la Brigada disciplinaria Juan Gonzalez Braquera.

La aviación no ha podido efectuar vuelos por causa del temporal.

Las noticias que se reciben de la posición M. Ter acusan inactividad del enemigo durante la mañana, y que por la tarde rompió de nuevo el fuego para repostarse de agua y carbón.

Regresaron á Ceuta Crucero Cataluña y transporte España, uno y otro regresaron á Aim Ter esta noche.

AVISOS Y ANUNCIOS

CARBON DE CARRASCA

(Si no es de carrasca, no se admitirá.)

Persona solvente desea comprar por arrobas y wagones cuanto carbón de carrasca se le ofrezca, previo ajuste de calidad, precio y sitio de embarque para el punto que se le diga.

En la imprenta de este periódico informarán, si la persona ó personas que vendan el carbón dan toda clase de detalles referentes al asunto y cantidad de arrobas que hayan de vender.

Talleres de ebanistería

Y
fábrica de somiers

Casto Hernández

Plaza Bernardo Robles, n.º 1.-SORIA

Camas de todas medidas. —Somiers mesitas de noche y muebles.

Venta de mallas sueltas para somiers,

Precios económicos -13-

Importante Sociedad, precisa Organizador Gerente para Sucursal que proyecta instalar en Soria, sueldo inicial 4.000 pesetas anuales más importantes comisiones superiores al sueldo.

Necesario garantía metálica ó papel del Estado 20.000 pesetas.

Diríjense al Apartado de correos 982, en Madrid.

2-5-

El gran sabio, ABATE HAMON, ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas...

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se imprimen en la imprenta de este periódico. Tamaños y lutos según se deseen...

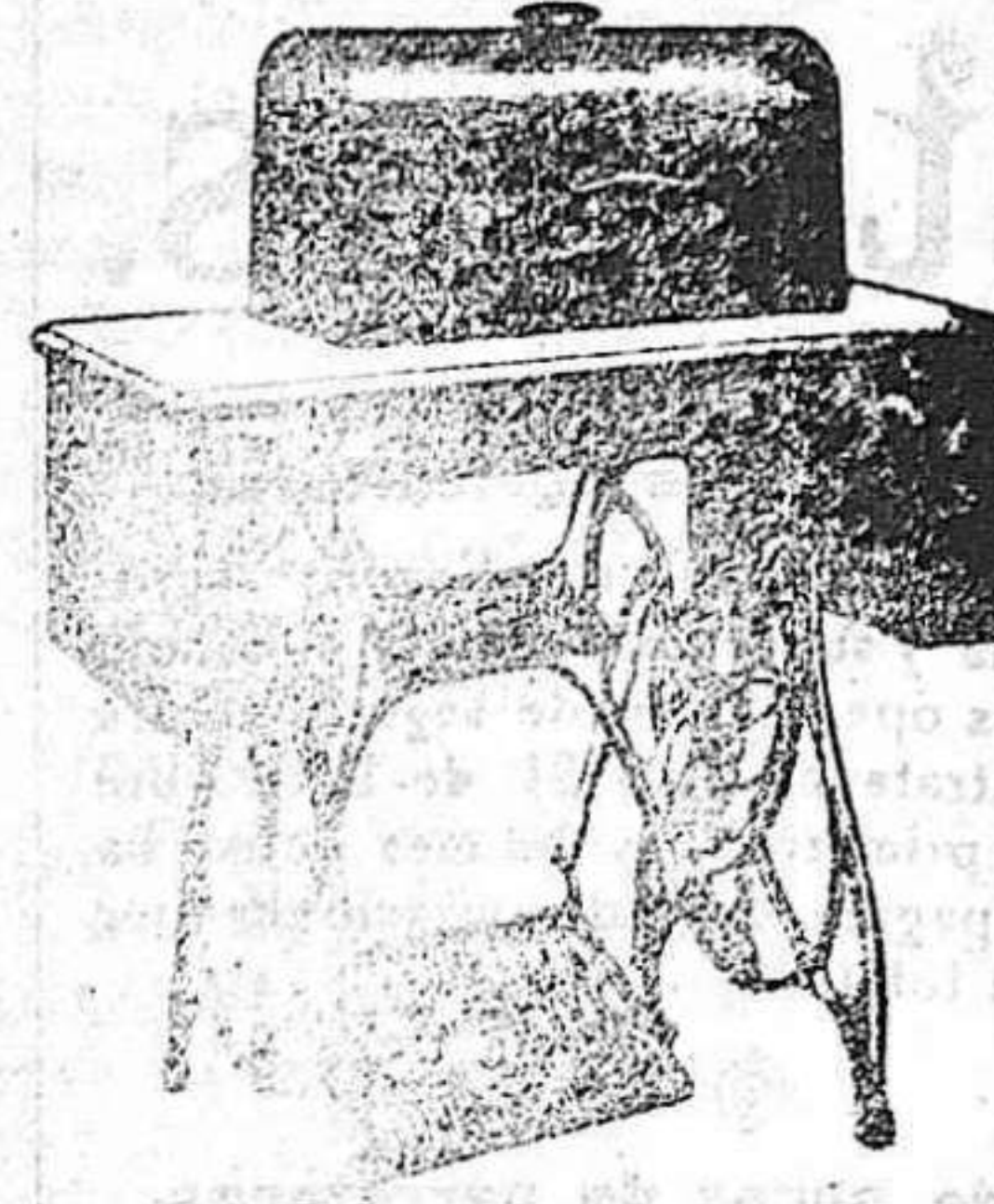
NOTICIERO DE SORIA

La Dirección, Redacción e Imprenta han quedado instaladas en la Plaza de Aguirre, 9, planta baja.

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficinas...

WERTHEIM



Máquinas para coser y bobinas MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero. Museo Numantino (interior). Palacio de los Condes de Gómara...

RECIBOS

para poder sacar mercancías del ferrocarril de Soria, cuando al consignatario se le haya perdido el talón resguardo ó carta de porte.

PAGARÉS

para préstamos con arreglo al modelo necesario. Se venden impresos en papel de hilo, en la imprenta de este periódico.

SE HALLAN DE VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo. Fernández & Canivell y Compañía.-Montilla y Málaga. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS. SORIA.

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián. Sucursales:

- Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo,

Villafraña del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones. Títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros Reunidos. Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 años de existencia. SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS CONTRA LA VIDA. Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona. Oficinas: Canalejas, 22.-SORIA

MINI PEPTONA ORTEGA. Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídense en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

ANUNCIOS. Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan convenirle.

PROPIETARIOS: El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de CARABAÑA. Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas. Vinda é Hijos de J. R. Chavarri. Lealtad 12.-MADRID

AVISO Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Folleto del Noticiero de Soria. Año 1924. (2)

uzg ado. —A Constitución y sopas de ajo los hubia yo condenau pa toa la vida. —Aun le queda a usted otro recurso, tío Tenajas. Vaya usted al Registro de la parroquia, porque, ese lo respetaron los carlistas. —Pues dí que me voy á pasar el día de Herodes á Pilatos. IV. —Usted es mi última esperanza, mosen Meterio. —Y dices que hacia el 33 ó el 43? —Eso digo, pero no me haga usted caso. —De todas maneras, me da el corazón que no voy á poder servirte. —¡Me caso en...! (Menuda barbaridá iba á soltar.) —Verás, hombre, cómo se enredan las cosas.

sas. ¿Tu te acuerdas de mi antecesor, de mosén Simón? —Sí señor; aquel que se ataba la teja con una soga de esparto pa que no se la llevara el aire. —El pobrecito murió muy viejo y medio chiflado. Ea vez de llevar libros parroquiales apuntaba los nacimientos y las de funciones en hojas sueltas de papel y la casera las iba gastando para envolver ciruelas claudias, para encender la lumbre y para otros menesteres... —¡Me caso en...! (Me voy, porque si no la suelto.) V. —¿Y ahora qué le digo yo al chico, tío Hilario? —Pus dile que como sabían que ibas á ser republicano te tomaron ojeriza los de la iglesia ¡y t, han borrao la fe de bautismo!

FIN.

Desde el número próximo comenzaremos á publicar la bonita leyenda titulada: La Cabalgata Nupcial.

Guilliet fils y Compañía INGENIEROS CONSTRUCTORES DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID. Sierras y máquinas - Herramientas para trabajar la madera. Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagonetes, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera. Pídense catálogos y presupuestos. 29

Lloyd Norte Alemán-Bremen. Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte. El 28 de Febrero el vapor «SIERRA NEVADA» Pesetas 432,80. El 13 de Marzo el vapor «WERRA» Pesetas 432,80. El 27 » el vapor «GOTHA» » 422,80. El 3 de Abril el vapor «WESER» » 432,80. El 10 » el vapor «SIERRA CORDOBA» 442,80. El 24 » el vapor «SIERRA VENTANA» 442,80. En camarote aparte 20 pesetas más sobre el precio de tercera. Los Vapores «WERRA» «GOTHA» y «WESER» admiten pasajeros de clase intermedia y tercera y el «SIERRA CORDOBA» y «SIERRA VENTANA» primera y tercera clase. CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS. Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España LUIS G. REBOREDO ISLA. En VIGO—García Olloqui, 2. En VILLAGARCIA—Marina, 14.